

Resuelve Comisión de Quejas del INE

Piden a Gálvez eliminar encuesta falsa en redes

Redacción

politico@eleconomista.mx

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió por unanimidad de votos que la representante del Frente Amplio por México (PAN, PRI, PRD), Xóchitl Gálvez Ruiz, debe eliminar de sus redes sociales una imagen que simula una encuesta que la pone en ventaja con respecto a Claudia Sheinbaum, virtual candidata de Morena a la Presidencia en 2024.

La resolución de la Comisión deriva de una queja interpuesta por Morena en contra de Gálvez por actos anticipados de campaña.

“El colegiado determinó procedente retirar la publicación denunciada, toda vez que, del análisis integral y contextual al contenido, se advierten elementos de índole electoral, los cuales podrían generar una percepción de respaldo y de rechazo, respectivamente, entre ambas figuras que participaron en distintos procesos políticos inéditos para seleccionar liderazgos que podrían ostentar una precandidatura o candidatura, lo que, desde una óptica preliminar y bajo la apariencia del buen derecho, permitió a la Comisión considerar que podría afectar a la equidad en la próxima contienda”, precisó el INE en un comunicado.

Además de que se retire la publicación, específicamente de la red Facebook, la comisión llamó a Gálvez a que se abstenga de realizar manifestaciones, comentarios o señalamientos en cualquier modalidad o formato, de manera positiva o negativa, sobre el proceso electoral.

Lo anterior, se precisó, en concordancia con lo que dictan las leyes electorales y el Artículo 134 de la Constitución mexicana, aunado a que Gálvez debe observar los principios de imparcialidad y neutralidad en vista de que aún es senadora de la República y, por ende, funcionaria.

En la queja, Morena también denunció uso de recursos públicos, sin embargo la Comisión de Quejas indicó que este tema deberá de ser analizado por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

